

PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antecedentes

1. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora social de Servicios Sociales Básicos del día 29 de Septiembre de 2017 donde se informa de la necesidad de ayuda puntual en concepto de prestaciones por actividades socioeducativas y de ocio.

Consideraciones legales

1. Reglamento de Gestión de las Prestaciones Económicas de Carácter Social del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada, al apartado 7. Modalidades de prestación, subapartado 7.2. Otras prestaciones económicas de carácter social, apartado F) Prestaciones destinadas a la atención socioeducativa a niños, subapartado F.2) Prestaciones por actividades socioeducativas y de ocio.

Propuesta

Por todo esto, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Otorgar una prestación de carácter social de 270,00 euros, por el exp. Núm. 2008/154 con cargo a la partida presupuestaria Núm. 05 2311 48911, en concepto de prestaciones por actividades socioeducativas y de ocio, pago de parte de deuda acumulada al Escuela Municipal de Música, contempladas al reglamento de prestaciones económicas de carácter social del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada.
2. Notificar este acuerdo a la persona interesada y dar traslado a las áreas municipales de Servicios Económicos y Bienestar Social.

Regidora de Bienestar Social y Envejecimiento Activo

M. Jesús Segura Pérez

Sant Joan de Vilatorrada, 23 de Octubre de 2017